

---

# VOCES

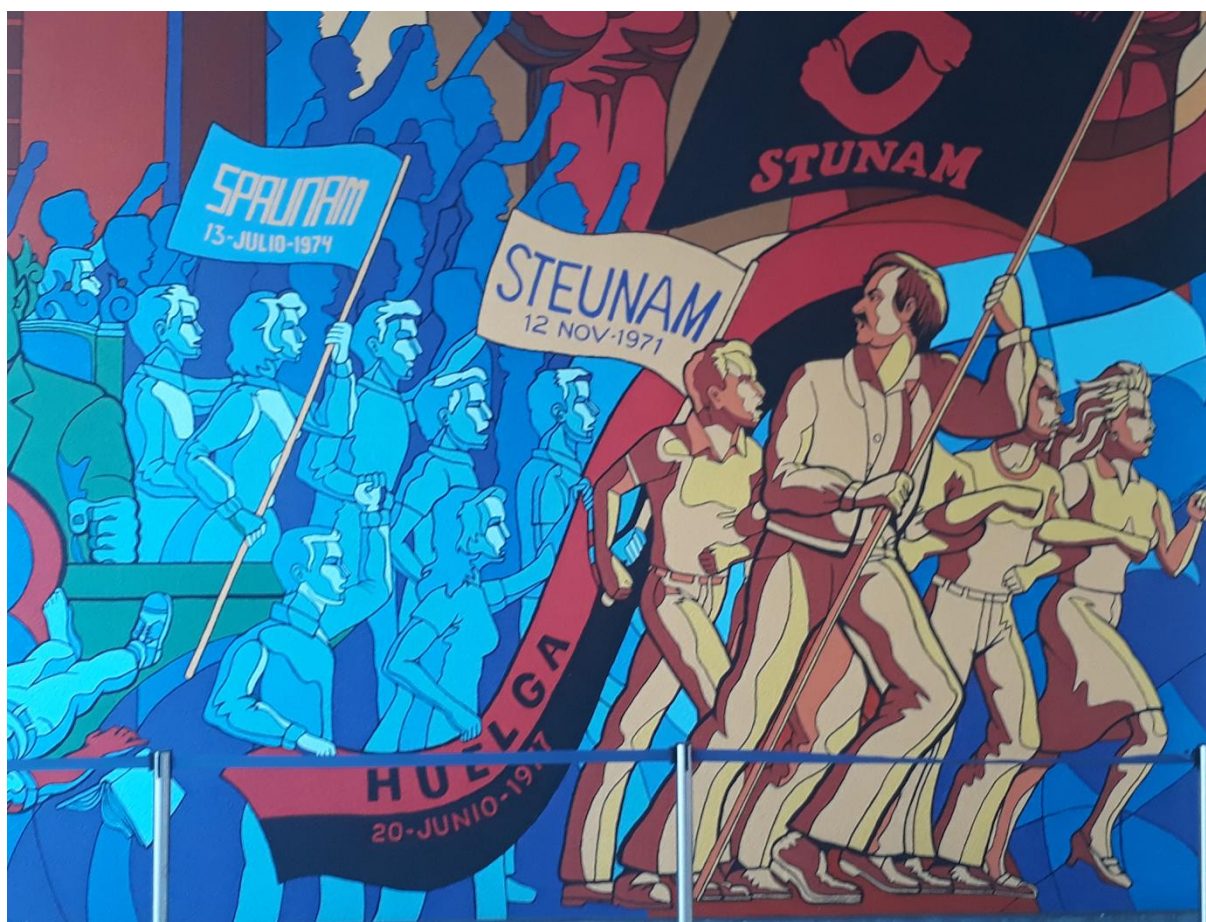
DE CARRERA ACADÉMICA

---

Año 6, No. 16, Septiembre - Diciembre de 2018

ISSN: 2448-5748

<http://www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html>



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA

## DIRECTORIO STUNAM

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes  
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

C. Alberto Pulido Aranda  
Secretario de Prensa y Propaganda

C. Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario de Finanzas

C. Bruno Luna Gómez  
Secretario de Organización Académica

C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
Académicos

C. Patricia Gutiérrez Medina  
Secretaria de Asuntos Universitarios

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling  
Secretaria de Carrera Académica

### VOCES DE CARRERA ACADÉMICA

#### Editora:

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

#### Coordinador y Jefe de Redacción:

Psic. Irma Araceli Santos Cueto

**Consejo de Redacción:** Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz, C. Alberto Pulido Aranda, M.C. Carlos Ortiz Mondragón, Grisela Paola González Alcántara

**Diseño:** Secretaría de Carrera Académica

**Colaboradores:** José Antulio Cesar Zatto Luna, Araceli Santos Cueto, Grisela Paola González Alcántara

Foto de Portada: STUNAM, Fragmento, Tlaoli, ENAP, 2007



Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional  
Autónoma de México

Secretaría General

Secretaría de Carrera Académica

## Voces de Carrera Académica

Año 6, No. 16

Septiembre - Diciembre de 2018

### CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	2
<i>El sindicalismo en América Latina y en México</i> <b>Francisco Javier Aguilar García</b> .....	4
<i>El sindicalismo que requerimos</i> <b>José Luis Espinoza Bermejo y Beatriz Martínez Domínguez</b> ...	10
<i>Los académicos: Su historia sindical y su problemática laboral</i> <b>Alberto Pulido Aranda</b> .....	14

VOCES DE CARRERA ACADÉMICA, Año 6, Número 16, septiembre – diciembre de 2018, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. Calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810, Tel. 56468646 ext. 216 y 217. Editora responsable: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-091712331500-203, ISSN: 2448-5748, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresor STUNAM, Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Delegación Iztapalapa, México. D. F., este número se terminó de imprimir el 24 de enero de 2019, con un tiraje de 500 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del material publicado, sin contar previamente con la autorización por escrito de la Editora, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

## PRESENTACIÓN

El presente número de Voces de Carrera Académica aborda el tema del Sindicalismo Universitario en México y Latinoamérica bajo la mirada de especialistas que en la cátedra como en la defensa de los trabajadores de la máxima casa de estudios del país, la Universidad Nacional Autónoma de México. En el primer artículo se encuentra el trabajo del Dr. Francisco Javier Aguilar García intitulado *El Sindicalismo en América Latina y en México*, el cual nos muestra de qué manera se han dado los cambios de las organizaciones defensoras de los trabajadores en diversos países, en los cuales generan una política que permita el fortalecimiento de la unión de los sindicatos. A continuación los profesores José Luis Espinoza Bermejo y Beatriz Espinoza Martínez Domínguez, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, abordan al gobierno federal de Peña Nieto, centrado en la política Neoliberal cuyo efecto han sido las crisis económica, social y política. La posibilidad del cambio de régimen por las elecciones del 2018, daría lugar el conocer las propuestas de cada candidato. El sindicalismo universitario ha sabido atemperar los embates del modelo económico neoliberal.

El tercer artículo es presentado por el Secretario de Prensa y Propaganda Alberto Pulido Aranda, quien aborda a los académicos en su problemática laboral que desde principios del siglo XX y en sus orígenes (1938) ha sido una lucha inacabada e injusta, al ser sometidos a condiciones de evaluación y productividad, con rendimientos que van más allá de los salarios. En estas desigualdades, los académicos han exigido su derecho a la defensa de su condición académica y laboral así como a la libertad de afiliación sindical.

## EL SINDICALISMO EN AMÉRICA LATINA Y EN MÉXICO<sup>1</sup>

**Francisco Javier Aguilar García<sup>2</sup>**

En primer lugar les comento que siempre he estado en contacto con el sindicato del STUNAM; aunque no me es posible estar en todas sus reuniones. La vida sindical en la Universidad ha sido muy constante. A mí me invitaron a dar una plática del sindicalismo en América Latina y en México. El tema del sindicalismo es muy amplio en América Latina.

El sindicalismo ha funcionado desde el siglo XIX en México. El sindicalismo se desarrolló de manera muy amplia, muy positiva más o menos desde la segunda guerra mundial hasta los años 70's 80's del siglo pasado. De los años 80's para acá hemos tenido cambios muy bruscos en la vida del capitalismo y del sindicalismo mexicano en particular.

El sindicalismo en América Latina ha tenido también ascensos y descensos muy pronunciados; en México pues no hemos tenido una dictadura como las ha habido en Brasil, Argentina o Chile, los cuales fueron en los años 60's y 70's del siglo pasado; después de las dictaduras el sindicalismo volvió a tener un ascenso en aquellos países. En México el sindicalismo tuvo un ascenso muy importante desde 1940 hasta los años 70's.

Todos ustedes saben que de los años 80's para acá el capitalismo nos ha puesto nuevas condiciones de trabajo, nuevas condiciones de vida, se ha modificado la

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el VII Seminario Académico STUNAM: sindicalismo universitario en México y Latinoamérica, Ciudad Universitaria, 22 de mayo del 2018.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Políticas, Investigador de Tiempo Completo, Titular C, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

legislación laboral en México y en América Latina; hemos tenido cambios muy bruscos. La tendencia del capitalismo y de las empresas en particular es a limitar cada vez más los derechos laborales; es limitar las cláusulas de los contratos colectivos.

Les puedo decir con toda confianza que me da gusto que el contrato colectivo del STUNAM no haya sufrido cambios tan brutales como ha sido en otras ramas de la sociedad y esto ha permitido que el sindicato siga resistiendo, siga combatiendo, siga organizándose.

El sindicalismo desde los años 70's para acá ha tenido cambios muy drásticos; les puedo comentar que en Brasil ha habido un aumento de la tasa sindical en los últimos 30 o 40 años y en México también.

Les voy a comentar algunos datos a cerca del producto interno bruto de los países que vamos a comentar: Brasil, México, Argentina , Venezuela, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia; los países más grandes son Brasil y México, Brasil tiene en el 2018 2,138,918 millones de dólares en producto interno bruto; en México el producto interno bruto llega a 1,212,831 millones de dólares; en Argentina 625,921 millones de dólares; en Venezuela se dice que el producto interno bruto está situado en 100,845 millones de dólares; en Chile el PIB consta de 280,269 millones de dólares; en Perú el PIB es de 231,567 millones de dólares; en Ecuador se de 106,621 millones de dólares; y en Bolivia tenemos 40,737 millones de dólares.

Es muy dispar la estructura económica de todos estos países y destaca que justamente México y Brasil son los más grandes en términos económicos. En Argentina los sindicatos hacen mucho ruido pero el producto interno bruto argentino es más bajo que en México (es como la mitad de producto interno bruto aquí en México).

Vamos a ver rápidamente algunos datos de la población económicamente activa y el número de sindicalizados: en Brasil la población económicamente activa en 2011 era de 100 millones de trabajadores y el número de sindicalizados 16 millones, lo cual representaba una tasa sindical del 16%; para 2013 la población económicamente activa fue de 106 millones de personas y el número de sindicalizados fue de 16.6 millones esto quiere decir que la tasa de sindicalización bajo un poco, de 16 a 15.6 %.

En México tenemos datos ahí de tres años: 2012, 2015 y 2017; en 2012 sumaron 50.6 millones de personas y 4.8 millones de afiliados representaban el 9.4% de sindicalizados; en el año 2017 tenemos 54 millones de población económicamente activa (PEA) y un total de sindicalizados de 4.4 millones, la tasa de sindicalización es apenas de 8.23%; esto quiere decir que en México igual que en Brasil, está bajando la tasa de sindicalizados; de ahí la importancia de mantener vivos a todos los sindicatos.

En Argentina en el año 2013 había 19 millones de PEA y el número de sindicalizados era de 5 millones, la tasa era 31%; ahora en el año 2015 la población económicamente activa subió a 19.5 millones y la tasa de sindicalización es de 40.3%; según esto subió la tasa de sindicalización del 31 al 40%; en Perú, en 2013 la PEA es de 16.3 millones y la tasa de sindicalización era de 5.3%; en 2016 era de 16.9 millones y la tasa de sindicalización bajo al 5%; Venezuela un país que tiene confrontaciones políticas internas muy fuertes, muy complicadas, se tiene registrado en el año 2013 un total de 14.1 millones de PEA y los sindicalizados fueron de 1.2 millones representando el 9% de la PEA.

En Bolivia que es donde estaba un presidente de origen campesino en 2013 había 5 millones de PEA y los sindicalizados eran 991 mil lo cual representaba una tasa sindical de 20%; en 2015 se habla de 4.7 millones de PEA el número de sindicalizados no se ha registrado pero debe de estar por ahí del 17-18%; en Chile en 2013 la población económicamente activa era de 8.5 millones, 940 mil sindicalizados y 11.9% tasa de sindicalización también tenemos ahí la cifra de que para 2014 había 14.4% la tasa de sindicalizados; según la OIT en el año 2017 -2018 la tasa subió a 20%; en Ecuador con una población económicamente activa de 7.5 millones en 2013 los sindicalizados sumaban 225 mil y en 2014 representaban el 3%; en el 2015 con una población económicamente activa del 7.4 millones había 680 mil sindicalizados o sea que se sindicalizaron 9.2%.

Estas cifras confirma la idea de que el sindicalismo mexicano y latinoamericano no ha podido crecer en estos últimos años sobre todo en Brasil y México que son los países más grandes de América Latina; en los otros países también hay un descenso, hay ascenso en el caso de Argentina, Chile y Ecuador, como ustedes ven en todos



estos países Brasil, México, Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia, Chile y Ecuador se han hecho reformas laborales y estas reformas han estado limitando los derechos de los trabajadores de manera muy importante han cambiado igual que en México, el tema de la jubilación, del ahorro para el retiro.

Los trabajadores mexicanos, los latinoamericanos y en Europa han estado siendo golpeados de manera muy sistemática con las políticas del Fondo Monetario del Banco Mundial y por todos los gobiernos que han estado muy obedientes con estas instituciones; entonces esto ha llevado a que el sindicalismo sufra caídas muy fuertes sobre todo en América Latina.

Se dan datos de las principales centrales sindicales de cada país aunque de algunos países no se han podido obtener los datos por qué no se ha producido en esos países y si se producen las cifras están muy ocultas, en Brasil tenemos la Central Única de Trabajadores (CUT) que en 2008 tenía 7 millones y la Fuerza Sindical tenía 2.1 millones; en México la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 2008 tenía 850 mil y la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), en 2008 tenía 746 mil; hay otra federación de trabajadores del estado formada por la Maestra Elba Esther Gordillo y tiene en esa Federación 1,400,000 mil trabajadores, que son básicamente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En Argentina tenemos la Confederación Nacional del Trabajo con 4.4 millones en 2012; la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), con 300,000 mil en 2012; de Chile tenemos la CUT, el rol de trabajadores de Chile en 2017 236 mil y la Central Autónoma de Trabajadores 12 mil, la Confederación General de Trabajadores de Perú tiene 1.2 millones en 2008, la central unitaria de trabajadores de Perú tiene 25 mil trabajadores; los datos que no tenemos se debe a que los organismos institucionales de esos países no tienen una estadística confiable y publicable.

Estos datos del sindicalismo nos hacen ver que tanto en México como en América Latina se requiere una política que permita cohesionar más a los sindicatos, los sindicatos necesitan tener una política para ampliar su base de sindicalizados; la CTM que es la central más grande de México resulta que tiene aquí alrededor de 700-800 mil

trabajadores 850 mil y en lugar de crecer la CTM en los últimos años ha estado descendiendo.

El sindicalismo tiene esos grandes retos un reto es hacer crecer la fuerza sindical, otro gran reto es establecer una política de alianza con otros sindicatos para que entre todas las fuerzas sindicales puedan defender los derechos de los trabajadores, si se continua con una política de aislamiento digamos, opere en la CTM no haga relaciones con todos los demás sindicatos centrales, entonces el gobierno va a seguir golpeando a los sindicatos de la CTM, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la UNT de todos lados, o sea que la centrales obreras de México necesitan tener una política de mayor penetración en el conjunto de los trabajadores.

Todas estas condiciones que hay o estos retos que tienen los sindicatos se han hecho más y más presentes en los últimos 30 años, que hemos tenido esta política, en gran parte reeditada por el gobierno mexicano, por así decir, en el caso de México, pero también es una política editada por estos organismos internacionales, entonces estos organismos son los que se están imponiendo de alguna manera o de muchas maneras a los gobiernos nacionales.

Es muy importante que también los sindicatos tengan una política de unidad, pero no solo con ellos sino con el mismo gobierno, para evitar que desde fuera nos sigan imponiendo políticas tan drásticas y que limitan la vida sindical, si no se logra esta unidad sindical en México y luego con América Latina, en todos lados nos van a ir aplicando cosas más brutales en la legislación laboral.

Entonces es muy importante que los sindicatos tengan estas tareas y propósitos, para ir encontrando los caminos que permitan tener un mejor desarrollo, que permitan una política de alianza que permitan organizar una política de resistencia y de oposición a las políticas neoliberales.



## EL SINDICALISMO QUE REQUERIMOS<sup>1</sup>

**José Luis Espinosa Bermejo<sup>3</sup>**

**Beatriz Martínez Domínguez<sup>2</sup>**

*Buenos días, Compañeras y Compañeros*

México ha transitado durante 30 años por un modelo político-económico denominado neoliberalismo, que según sus promotores y adeptos traería grandes beneficios económicos y de bienestar humanos para la población. México fue de las naciones que más se ajustó a este modelo, pero hasta nuestros días se han visto más desencantos que bondades sociales y económicas.

En los años ochenta se consideraba que dos causas habían provocado la crisis en los países latinoamericanos: por un lado, el llamado proteccionismo y la participación extrema del Estado en la actividad económica, y, por otro, la incapacidad gubernamental para atender el déficit público.

En esta perspectiva de análisis, en 1989 se formula el Consenso de Washington, constituido por los grandes grupos financieros mundiales, estableciendo un conjunto de diez recomendaciones de política económica orientadas a resolver la crisis económica de los países de Latinoamérica.

Bajo este modelo de desarrollo, sin duda el sector obrero es quien más ha sufrido sus efectos. Los salarios reales han caído progresivamente desde finales de los años ochenta, el derecho a la huelga se ha dejado de ejercer, ha crecido el subempleo y la seguridad social ha decaído drásticamente.

Al acercarnos al final de la segunda década del siglo XXI, varios factores provocan mayor incertidumbre para el sector laboral: la reaparición del proteccionismo en las

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el VII Seminario Académico STUNAM: Sindicalismo universitario en México y Latinoamérica, Ciudad Universitaria, 22 de mayo de 2018.

<sup>2</sup> Académica FES Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>3</sup> Académico FES Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.

principales potencias económicas que podría intensificar el desempleo interno, el freno al Tratado de libre comercio de México con los Estados Unidos y Canadá que contraería la economía nacional, las presiones de los Estados Unidos para frenar el ingreso de indocumentados mexicanos y centroamericanos a su territorio, y la falta de un programa nacional gubernamental de recuperación del salario real.

El sindicalismo mexicano, ha sabido atemperar los embates de este modelo económico, pero ya no por mucho tiempo más, una prueba de ello es el hartazgo que vive la sociedad mexicana.

En tiempos electorales como el que vivimos en este 2018, reclama una reflexión profunda acerca del papel que debe jugar en el futuro cercano el sindicalismo, Ha llegado el tiempo de replantear la nueva estructura del sindicalismo democrático e independiente.

De mantenerse las tendencias que exhiben las diversas encuestas para la elección presidencial del 1 de julio, es factible que el modelo neoliberal sea sustituido por un modelo de desarrollo con mayor intervención del Estado y reorientar la economía hacia el mercado interno, esquema que debiera favorecer al sector trabajador. Sin embargo, existe también la posibilidad de que se sostenga el modelo neoliberal si la tendencia se revierte.

En cualquiera de los escenarios, lo cierto es que el sindicalismo debe crear propuestas de participación para el desarrollo nacional, esquema donde los dirigentes sindicales deben estar conscientes de su responsabilidad ante la base trabajadora: indagar y fomentar la organización de los grupos sindicales; determinar los principios de honestidad que deben regir la relación entre el patrón y el trabajador; acabar con la inconformidad frívola entre el patrón y la dirigencia sindical, que no lesione los logros históricos de la clase trabajadora.

En esta perspectiva de análisis nuestras propuestas como miembros activos del STUNAM son las siguientes:

- 1) Hacer respetar a la autoridad, la Ley Federal del Trabajo y los contratos colectivos de trabajo.
- 2) Desaparecer el esquema del outsourcing para regresar a la contratación directa y con ella obtener los beneficios sociales que tal sistema conlleva.
- 3) Que los sindicatos defiendan auténticamente los derechos de los trabajadores académicos tanto en la promoción como en el ámbito jurídico cuando así sea requerido.
- 4) Que la estructura organizativa del sindicalismo universitario incluya a los trabajadores académicos de las escuelas y facultades multidisciplinarias foráneas.
- 5) Mantener la autonomía e independencia de nuestro sindicato de cualquier partido político y del Estado.

Como punto final quisiéramos someter al pleno de este Seminario la propuesta siguiente: Que del STUNAM surja la iniciativa hacia todos los sindicatos del país para la celebración de un encuentro con los candidatos a la Presidencia para conocer sus posiciones relacionadas con el futuro del movimiento obrero, sus derechos y protección laboral y salarial. Ya lo han hecho el sector bancario, el empresarial, el de los medios de comunicación y algunas universidades. No perdamos la oportunidad de conocer el posicionamiento de estos candidatos antes de que asuman el poder, para no sentirnos después engañados por no haber actuado oportunamente.

Convocar a los candidatos no nos compromete con ninguno de ellos, ni tampoco con esta invitación perdemos nuestra independencia, y seguramente ganaremos mucho.

## LOS ACADÉMICOS: SU HISTORIA SINDICAL Y SU PROBLEMÁTICA LABORAL <sup>1</sup>

**Alberto Pulido Aranda <sup>2</sup>**

Sindicalmente hablando los académicos e investigadores de la UNAM han sido marginados y muy mal tratados. En esencia la solución a su problemática laboral ha quedado en manos de los funcionarios, los que imponen sus particulares criterios, alejados de la justicia, viendo siempre el interés de ellos mismos y pocas veces el de los académicos e investigadores. Por ejemplo, nunca se les ha resuelto su estabilidad laboral, su definitividad y son sometidos a evaluaciones al desempeño académico por una serie de burócratas ungidos como autoridades. Al momento de que el sector académico ha exigido su derecho a la sindicalización y a la firma de un CCT, a lo largo de la historia han sido desatendidos y orillados a llevar medidas extremas como la huelga, acción que por primera vez llevó adelante este sector en 1975, encabezada por el Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM).

La primera organización sindical de académicos se formó en la UNAM en 1938, denominada Federación de Profesores de la UNAM (FEPUNAM). Se constituyó con la participación de varias uniones o asociaciones de profesores, entre otras: de la Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Medicina, Escuela de Ingeniería, Extensión Universitaria, Escuela Superior de Música, Escuela Nacional de Odontología. Participaron como dirigentes magisteriales de esa federación, entre otros: Agustín Yáñez, Fernando Ocaranza, Joaquín Gallo, Miguel Díaz Mercado y Jesús Andraca. Cabe destacar que el político y escritor Agustín Yáñez, dirigente de la FEPUNAM, es el mismo que ha sido considerado el precursor de la novela mexicana moderna, con obras como “Al filo del agua” (1947) y “Archipiélago de Mujeres (1943) y durante parte del

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el VII Seminario Académico STUNAM: sindicalismo universitario en México y Latinoamérica, Ciudad Universitaria, 22 de mayo del 2018.

<sup>2</sup> Secretario de Prensa y Propaganda, STUNAM

sexenio de Gustavo Díaz Ordaz ocupó el puesto de Secretario de Educación Pública de 1964 a 1970.

Años más tarde se conformó la Asociación de Profesores Universitarios de México (APUM), la cual exigió se pusiera en marcha la aplicación del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, conforme lo establecía por esos años la Ley Orgánica de la UNAM de 1945. Destacados dirigentes participaron en las acciones de aquella organización destacando: el Dr. Eduardo Llera Domínguez y los licenciados Agustín Peña Hernández y Jesús Andraca, dirigente que también a finales de los años 38 había sido uno de los dirigentes de la FEPUNAM.

A lo largo de la historia de la UNAM, grupos de docentes han encabezado luchas importantes para crear organizaciones sindicales que defiendan sus intereses, con resultados poco alentadores para ellos. Por ejemplo, tenemos como en los años 60s, inspirados en las luchas que llevaba a cabo el Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM), un grupo de académicos decidió una organización sindical que denominaron Sindicato de Profesores de la UNAM, (SPUNAM) y que fue dirigida por Félix Barra García, Alberto Hajar Serrano y por Héctor Herrera Villa. Cabe destacar que Félix Barra García fue secretario de la Reforma Agraria con Luis Echeverría Álvarez y posteriormente fue encarcelado, acusado de fraude. Por su parte, Alberto Hajar Serrano, ocupó un puesto en Difusión Cultural de la UNAM cuando fue director el escritor René Avilés Favila, actualmente es colaborador del periódico Unión semanario del STUNAM.

“El SPUNAM solicitó su registro ante la Secretaría del Trabajo. Dos meses más tarde el jefe del Departamento de Registro de Asociaciones de la mencionada dependencia negó el registro, argumentando que el tipo de trabajo en las universidades no estaba estipulado en la Ley de Trabajo. El 15 de julio de 1965 el SPUNAM recurrió al amparo” (Pulido Aranda, Alberto. Cronología 50 años de sindicalismo universitario. STUNAM, México, enero de 1983).

Como respuesta el sindicato manifestó: se nos ha privado "... del derecho de existir con personalidad jurídica y conculcando con ello el derecho constitucional de asociación profesional, que en un país, que como el nuestro, se considera avanzado en

materia de garantías sociales; resulta elemental, y por lo mismo, fundamental" (Pulido Aranda, 2004)

Como se aprecia, desde esos años a los académicos de la UNAM, se les negó la posibilidad de que pudieran contar con una organización sindical que defendiera sus derechos.

Años más tarde, e inspirados en el modelo que adoptó la formación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), un grupo de profesores de diversas escuelas, facultades e institutos intentaron dar, con poco éxito los primeros pasos para la formación de un nuevo sindicato académico. El producto de esos esfuerzos se conformó el Sindicato de Profesores de la UNAM, organización que duró pocos años y que fue dirigido por: Ma. Elena Rubio de Ortiz, Carlos Dión Martínez, José Rivera Rodríguez, Ángel Vizcaíno Pérez y Jesús García Olvera.

Los sindicatos académicos que hemos enlistado no pudieron consolidarse por masivos varios, entre estos por la poca constancia en la lucha, la dispersión o falta de interés de los académicos e investigadores en participar organizadamente en la lucha sindical. Fue hasta 1974 con la formación del Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) que los académicos pudieron contar con una organización que los representara y defendiera sus intereses laborales y académicos. En su formación y vida político sindical coincidieron importantes grupos de profesores e investigadores que ya existían militando en federaciones y uniones de profesores y fundamentalmente por dos corrientes políticas, una denominada "Consejo Sindical" y la otra conformada por profesores provenientes del Partido Comunista Mexicano y por otros que habían participado en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968.

En 1975 el SPAUNAM estalló la primera huelga que los académicos detonaran en la historia de la UNAM y en 1977, esta organización se fusionó con el STEUNAM y formaron el 27 de marzo de 1977 el actual Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

Estos esfuerzos de ver consolidado un sindicato de profesores en la UNAM que defienda los intereses del profesorado han tenido vaivenes y golpes fuertes como cuando el STUNAM en 1980, perdió un recuento con las AAPAUNAM por una reducida



diferencia de votos, situación que propició la existencia hasta nuestros días de esas AAPAUNAM, como una agrupación blanca que detenta la titularidad del CCT Académico.

Desde ese año al momento presente los derechos de los académicos de la UNAM han sido pisoteados y varios de estos conculcados. Las diversas rectorías se han negado a resolver las peticiones que ha reivindicado para el sector el STUNAM, a pesar de que este se encuentra registrado como sindicato de institución, reconocido así por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Hemos alegado que las autoridades de rectoría no deben seguir confundiendo las discusiones entre los aspectos laborales y los estrictamente académicos los primeros deben ser abordados por aquellos agrupamientos que representan académicos, como es el STUNAM que agrupa, como sindicato de institución, a una parte de profesores e investigadores universitarios.

Debemos en los momentos presentes replantearnos las tácticas a seguir para ganar la titularidad del CCT Académico, a través de campañas de afiliación, impulso en directo de luchas en defensa de la estabilidad en el empleo, por la definitividad y el respeto a los derechos laborales de profesores e investigadores.

La Sección Académica del STUNAM debe impulsar acciones para “lograr el fortalecimiento del personal académico el cual está íntimamente ligado a la transformación democrática de la UNAM.

Proponer la integración “de una Comisión de Análisis de afiliados académicos que represente a las diversas áreas (personal de carrera, de asignatura, de facultades, escuelas e institutos, CCH’s y prepas) que se avoque a balizar y proponer alternativas de trabajo para resolver los problemas académicos de la UNAM y los problemas del sector académico, así como la clasificación del personal por sus características (carrera, asignatura, etc.) y su ubicación (facultades, institutos, etc.).

“Promover y organizar una reunión nacional académica y de especialistas que se aboque al análisis de la problemática de la educación superior en México”

Impulsar la lucha por alcanzar una nueva reforma al Estatuto del Personal Académico (EPA), “particularmente en lo que se refiere a los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico, exigiendo el respeto a lo conquistado por

la huelga del SPAUNAM de 1975 sobre la composición paritaria de las comisiones dictaminadoras"

"Luchar porque se cumpla con las obligaciones del EPA en el ingreso, promoción y regularización del personal académico. Apertura de convocatorias y procedimientos académicos.

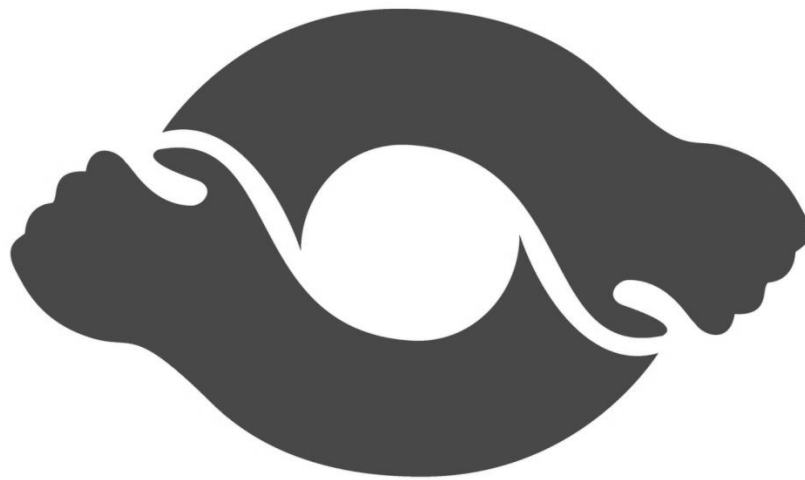
"Luchar porque se cumpla el Art. 204 del EPA: apertura de concursos de oposición para el ingreso del personal académico.

"Luchar porque se abran los concursos cerrados para obtener la definitividad para aquellos que cumplan los requisitos.

"Que se establezcan contratos por tiempo determinado para realizar fundaciones que son permanentes en la UNAM".

Debemos tomar en cuenta estos planteamientos, impulsarlos y ganarle en la práctica la gestión sindical torcida a la AAPAUNAM; esa debe ser parte de nuestra destreza sindical, con ella y otras iniciativas volver a colocar al STUNAM en los primeros lugares en la defensa de los intereses laborales y académicos de docentes e investigadores en la UNAM.





**STUNAM**  
Sindicato de Institución